



## **AVAL RURAL S.G.R.**

**Memoria y Estados Contables al 30 de septiembre de 2015, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior junto con el Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora**

## MEMORIA

(Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

Señores Socios de:  
**AVAL RURAL S.G.R.**

De acuerdo con lo que establecen las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración de AVAL RURAL SGR somete a la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Socios la presente Memoria, los Estados Contables, Notas y Anexos que lo complementan, así como el informe del Auditor y el de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos referidos al Ejercicio Económico N° 11 iniciado el 1 de octubre de 2014 y finalizado el 30 de septiembre de 2015.

### **Consideraciones generales sobre el desarrollo de las actividades**

El año de nuestro décimo aniversario nos encontró con importantes desafíos. En una campaña caracterizada por bajos precios de los commodities, elevados costos de producción y de fletes, bajos márgenes de rentabilidad y con productores agropecuarios altamente endeudados, nos vimos obligados a revisar algunas de nuestras políticas crediticias.

Sin perder de vista que nuestro objetivo es brindar apoyo financiero a toda la cadena agropecuaria, tomamos medidas tendientes a reducir el riesgo crediticio, buscando una mayor atomización y una mejor selección de las zonas a asistir. Con estos cambios y en el contexto descrito, hemos otorgado avales por \$464 millones a 275 pymes de todo el país, representando una disminución del 12% respecto del ejercicio anterior. Sin embargo, la búsqueda de una mayor atomización nos permitirá cerrar el año 2015 con mayor cantidad de pymes asistidas que el 2014, ya que a la fecha hemos incorporado 100 nuevos socios participes.

Respecto del grado de utilización del fondo de riesgo, al cierre del ejercicio el mismo ascendía al 118%, con \$354 millones de garantías vigentes. Los problemas financieros de algunas empresas nos obligaron a afrontar avales por \$7,8 millones, de los cuales hemos recuperado durante el ejercicio un total de \$5,2 millones, siendo la incobrabilidad neta un 74% inferior a la acaecida en el ejercicio 2014. A su vez, los socios protectores han recibido certificados de créditos por \$7,2 millones de acuerdo a lo estipulado en la nueva Resolución SEPMyDR 212/13. Como consecuencia de estos movimientos, el fondo de riesgo contingente al 30/09/2015 ascendía a \$323.447.

Uno de los aspectos a resaltar del ejercicio es que el 93% de los avales otorgados fueron monetizados en el mercado de capitales, donde un 68% fue canalizado a través del descuento de cheque de pago diferido. En cuanto a los fideicomisos financieros, durante este ejercicio organizamos y avalamos dos series por un total de 12,6 millones de dólares, un 30% más que el ejercicio anterior.

Nos enorgullece informar que con los resultados del 2015, en el transcurso de estos 10 años de trayectoria, hemos pasado de 60 a más de 1.000 socios participes, otorgado avales por más de \$ 2.700 millones, mantenido un promedio anual de apalancamiento del 200%, quintuplicado nuestro fondo de riesgo, estructurado 24 series de Fideicomisos Financieros Aval Rural, avalado 4 emisiones de Obligaciones Negociables por más de \$ 14 millones y desarrollado otros productos financieros como los Fideicomisos Financieros de facturas, las operaciones en el MATBA, el pagaré bursátil y el descuento de cheques a través de bancos.

Nidera, fundador y socio protector de la SGR, se estableció en Argentina en el año 1929, siendo actualmente la empresa agroindustrial con el mayor grado de integración de la Argentina y la única que está presente a través de toda la cadena de valor. En la actualidad las principales actividades de Nidera están comprendidas por la recepción, almacenaje, acondicionamiento y comercialización de granos, oleaginosas, aceites, harinas y derivados. Asimismo realiza la producción y comercialización de aceites comestibles envasados para el país y el exterior. También es una empresa líder en investigación, producción y provisión de híbridos y variedades para el mercado de semillas, junto con la distribución de una gran variedad de insumos agropecuarios. Es en conjunto con el negocio de venta de insumos, que Aval Rural tiene la mayor sinergia con su socio protector fundador.

### Reseña Informativa

Según surge de la reforma al estatuto societario aprobada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 23 de septiembre de 2015, y debidamente registrada en la Inspección General de Justicia, AVAL RURAL SGR ha cambiado la fecha de cierre del ejercicio fiscal del 30 de septiembre al 31 de diciembre de cada año.

### Información resumida sobre la situación patrimonial y de resultados

#### a) Estructura patrimonial

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo corriente	330.265.900	225.889.522
Activo no corriente	3.172.977	3.845.449
<b>Total activo</b>	<u>333.438.877</u>	<u>229.734.971</u>
Pasivo corriente	8.000.801	5.965.968
Pasivo no corriente	2.557.079	3.623.676
<b>Total pasivo</b>	<u>10.557.880</u>	<u>9.589.644</u>
Patrimonio neto	322.880.997	220.145.327
<b>Total</b>	<u><u>333.438.877</u></u>	<u><u>229.734.971</u></u>

#### b) Estado de resultados

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado operativo ordinario	(701.513)	668.103
Resultado financiero y por tenencia	726.638	(409.512)
<b>Resultado neto ordinario</b>	<u>25.125</u>	<u>258.591</u>
Impuesto a las ganancias	-	(363.703)
<b>Resultado neto ordinario</b>	<u><u>25.125</u></u>	<u><u>(105.112)</u></u>

#### c) Aplicación de Fondos

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fondo (utilizado) generado por las actividades operativas	3.113.114	(36.881.578)
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(49.508)	(61.845)
Fondos generado por las actividades de financiación	102.710.545	70.506.446
<b>Aumento de efectivo del ejercicio</b>	<u><u>105.774.151</u></u>	<u><u>33.563.023</u></u>

#### d) Índices

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Liquidez (activo corriente / pasivo corriente)	41,28	37,86
Solvencia (patrimonio neto / pasivo total)	30,58	22,96
Inmovilización del capital (activo no corriente / activo total)	0,95%	1,67%
Rentabilidad (resultado del ejercicio / patrimonio neto)	(0,01%)	(0,05%)

### **Movimientos relevantes del Fondo de Riesgo**

En el mes de diciembre de 2014 la SEPMEyDR aprobó una ampliación del fondo de riesgo de \$100 millones, incremento que lo llevó a un total de \$300 millones, permitiendo a la SGR continuar asistiendo a los socios partícipes con normalidad sin alcanzar el límite técnico máximo establecido en la legislación.

Dentro de este nuevo límite, durante este ejercicio, el Banco Industrial ha aportado \$80 millones, el Banco Santander Río \$78 millones y Nidera \$18,7 millones, alcanzando con estos aportes y reimposiciones la integración de la totalidad del fondo de riesgo autorizado.

Teniendo en cuenta el monto del Fondo de Riesgo Computable, del Contingente y del rendimiento no retirado, el valor del total de inversiones del Fondo de Riesgo de Aval Rural al 30 de septiembre de 2015 ascendía a la suma de \$320.499.411.

### **Resultados del ejercicio**

El resultado del ejercicio arrojó una ganancia de \$25.125.

### **Perspectivas y objetivos para el próximo ejercicio**

El ejercicio que comienza está caracterizado por las expectativas del sector sobre el resultado de las elecciones y las medidas económicas que el nuevo gobierno tome respecto de las principales variables que afectan al sector: tipo de cambio, retenciones, inflación y tasas de interés. Por tal motivo nos hemos propuesto continuar trabajando duro para ofrecer soluciones que le permitan a las PyMES del sector agroindustrial solventar sus necesidades financieras, mantener sus actividades y promover su crecimiento futuro.

Como todos los años, uno de nuestros principales objetivos será ampliar la base de socios partícipes y hacer nuestros mayores esfuerzos para cada día llegar a más zonas del país.

Al momento de la redacción de esta memoria las perspectivas climáticas de la cosecha 2015-2016 son positivas para la actividad, aunque se espera un año Niño con precipitaciones superiores a lo normal. Asimismo, el incremento en el precio del maíz y las perspectivas político- económicas hacen suponer que las condiciones para la producción agropecuaria serán mejores que en los últimos años.

El Consejo de Administración hace llegar por este medio a nuestros socios protectores y socios partícipes, a nuestros empleados y colaboradores, a las autoridades de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al Banco de Valores y a las entidades financieras que asistieron crediticiamente a nuestros socios partícipes, su agradecimiento por el apoyo recibido.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
17 de noviembre de 2015

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Building a better  
working world

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.  
25 de mayo 487 - C1002ABI  
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600  
Fax: +54 11 4510 2220  
ey.com

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Miembros del Consejo de Administración de:

**AVAL RURAL S.G.R.**

Domicilio legal: Av. Paseo Colón 505 - Piso 3°,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina  
(C.U.I.T. 30-70906182-4)

### I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

#### Introducción

1. Hemos auditado (a) los estados contables adjuntos de AVAL RURAL S.G.R. ("la Sociedad"), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2015, (b) el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

#### Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

2. El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información contable libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

#### Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Consejo de Administración de la Sociedad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención, que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## **II. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS**

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

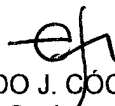
- a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

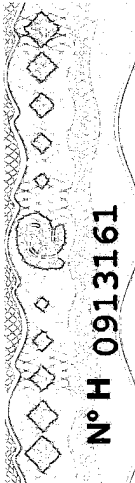





- b) Al 30 de septiembre de 2015, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 88.269, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
17 de noviembre de 2015

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. COCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

 <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>N° H 0913161</b></p>		Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires		
	Buenos Aires	25/11/2015	01 T. 57	Legalización: N° 183164
	LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL			
	por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha			
	17/11/2015	referida a	BALANCE	de fecha 30/ 9/2015 perteneciente
	a	AVAL RURAL S.G.R.		30-70906182-4 para ser presentada ante
	y declaramos que la firma inserta en dicha			
	actuación se corresponde con la que el Dr.			
	20-17969260-1		tiene registrada en la matrícula	COCCARO FERNANDO JAVIER
	CP T° 0200 F° 019 que se han efectuado los			
controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en				
la Res. C .236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que				
firma en carácter de socio de				
dca	Soc. 2 T° 1 F° 13		7,00	
<p>LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.</p>				
 <p><b>PISTRELLI, HENRY MARTIN Y</b> <b>DI. DANIEL L. ZUÑINO</b> CONTADOR PUBLICO (U.B.A.) SECRETARIO DE LEGALIZACIONES</p>				

## AVAL RURAL S.G.R.

Domicilio legal: Av. Paseo Colón 505 - Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

### ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 11

INICIADO EL 1 DE OCTUBRE DE 2014

Y FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Actividad principal: Otorgar garantías a sus socios partícipes.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto original: 25 de noviembre de 2004.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.747.359.

Fecha de vencimiento del estatuto: 31 de diciembre de 2013.

Número de C.U.I.T.: 30-70906182-4.


### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

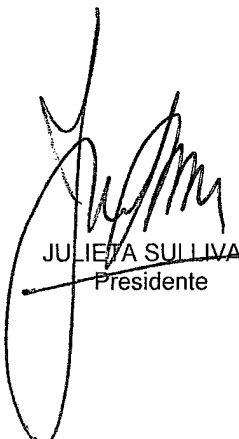
(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)

Tipo de acciones	Capital emitido y suscripto (Nota 1.3.f)	
	2015	2014
Ordinarias, nominativas no endosables, de V/N 1,00 cada una y de un voto por acción	1.690.993	1.674.991

  
ADOLFO LÁZARA  
Síndico  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-11-2015  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. COCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
JULIETA SULLIVAN  
Presidente



## AVAL RURAL S.G.R.

### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

### COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Notas 1.2)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 2.a)	3.893.296	155.650
Inversiones (Nota 2.b)	324.138.758	219.963.227
Créditos por servicios prestados (Nota 2.c)	1.573.830	992.447
Otros créditos (Nota 2.d)	660.016	4.778.198
<b>Total del activo corriente</b>	<u>330.265.900</u>	<u>225.889.522</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos (Nota 2.d)	3.012.823	3.707.368
Bienes de uso (Anexo I)	160.154	138.081
<b>Total del activo no corriente</b>	<u>3.172.977</u>	<u>3.845.449</u>
<b>Total del activo</b>	<u>333.438.877</u>	<u>229.734.971</u>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas comerciales (Nota 2.e)	1.876.772	515.227
Deudas sociales (Nota 2.f)	1.397.730	2.099.402
Deudas fiscales (Nota 2.g)	154.879	17.176
Otras deudas (Nota 2.h)	4.571.420	3.334.163
<b>Total del pasivo corriente</b>	<u>8.000.801</u>	<u>5.965.968</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Otras deudas (Nota 2.h)	2.557.079	3.623.676
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<u>2.557.079</u>	<u>3.623.676</u>
<b>Total del pasivo</b>	<u>10.557.880</u>	<u>9.589.644</u>
<b>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</b>	<u>322.880.997</u>	<u>220.145.327</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>	<u>333.438.877</u>	<u>229.734.971</u>

Las notas 1 a 8 y Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de este estado.

  
ADOLFO LÁZARA  
Síndico  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-11-2015  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. COCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
JULIETA SULLIVAN  
Presidente

## AVAL RURAL S.G.R.

### ESTADO DE RESULTADOS


POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
COMISIONES GANADAS POR GARANTÍAS OTORGADAS	6.885.399	7.860.538
OTROS INGRESOS POR SERVICIOS (Nota 3)	4.945.833	3.191.667
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN (Anexo IV)	(12.532.745)	(10.384.102)
RESULTADOS FINANCIEROS, NETO (Nota 2.i)	<u>726.638</u>	<u>(409.512)</u>
<b>Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias</b>	25.125	258.591
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 1.3.d)	-	(363.703)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<u><u>25.125</u></u>	<u><u>(105.112)</u></u>

Las notas 1 a 8 y Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de este estado.

  
ADOLFO LÁZARA  
Síndico  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-11-2015  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. CÓCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
JULIETA SULLIVAN  
Presidente

## AVAL RURAL S.G.R.

### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)

	Aportes de los Accionistas		Fondo de Riesgo			Resultados acumulados			Total 2015	Total 2014
	Capital Social - Socios Participes	Capital Social - Socio Protector	Disponible	Contingente	Rendimiento	Reserva Legal	Reserva facultativa	Resultados no Asignados		
Saldos al inicio del ejercicio	837.496	837.495	195.017.362	4.254.479	18.856.474	63.496	383.637	(105.112)	220.145.327	150.472.152
Reserva facultativa (1)	-	-	-	-	-	-	(105.112)	105.112	-	-
Avales asumidos por la Sociedad (Nota 5.2)	-	-	(7.809.994)	7.809.994	-	-	-	-	-	-
Cobranzas a deudores por garantías otorgadas (Nota 5.2)	-	-	5.181.433	(5.181.433)	-	-	-	-	-	-
Previsión deudores incobrables fallidos (Nota 5.2)	-	-	-	670.948	-	-	-	-	670.948	(728.159)
Emisión de certificado de crédito (Nota 5.2)	-	-	7.230.541	(7.230.541)	-	-	-	-	-	-
Incorporación de socios aprobada por el Consejo de Administración ad-referéndum de la Asamblea de Accionistas	9.200	9.200	-	-	-	-	-	-	18.400	23.400
Exclusión de socios aprobada por el Consejo de Administración ad-referendum de la Asamblea de Accionistas	(1.199)	(1.199)	-	-	-	-	-	-	(2.398)	(10.514)
Aporte y reimposición al fondo de riesgo según estado de evolución (Nota 5.2 y 6)	-	-	176.701.132	-	-	-	-	-	176.701.132	123.298.868
Retiro del fondo de riesgo según estado de evolución (Nota 5.2 y 6)	-	-	(76.701.132)	-	-	-	-	-	(76.701.132)	(43.298.868)
Retribución del fondo de riesgo según estado de evolución (Nota 5.2)	-	-	-	-	46.236.489	-	-	-	46.236.489	44.653.857
Retiro parcial del rendimiento del fondo de riesgo según estado de evolución (Nota 5.2)	-	-	-	-	(44.212.894)	-	-	-	(44.212.894)	(54.160.297)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	25.125	25.125	(105.112)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>845.497</u>	<u>845.496</u>	<u>299.619.342</u>	<u>323.447</u>	<u>20.880.069</u>	<u>63.496</u>	<u>278.525</u>	<u>25.125</u>	<u>322.880.997</u>	<u>220.145.327</u>

Las notas 1 a 8 y Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de este estado.

  
ADOLFO LÁZARA  
Síndico  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-11-2015  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. COCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
JULIETA SULLIVAN  
Presidente

**AVAL RURAL S.G.R.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (1)**

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015**


**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)

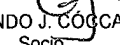
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo al inicio del ejercicio	129.372.459	95.809.436
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>235.146.610</u>	<u>129.372.459</u>
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<u>105.774.151</u>	<u>33.563.023</u>
<b>Actividades operativas:</b>		
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	25.125	(105.112)
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas:</b>		
Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	-	363.703
Depreciación de bienes de uso	27.435	18.394
Previsión para desvalorización de otros créditos	-	(57.129)
Previsión para avales contingentes	(670.948)	728.159
Previsión para deudores de cobro dudoso	-	133.657
<b>Subtotal</b>	<u>(618.388)</u>	<u>1.081.672</u>
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Variación neta de inversiones	(2.139.024)	(33.499.258)
Variación neta de créditos por servicios prestados	(581.383)	(130.405)
Variación neta de otros créditos	5.483.673	(8.919.195)
Variación neta de deudas comerciales	2.987.132	(6.344)
Variación neta de deudas sociales	(701.672)	(409.675)
Variación neta de deudas fiscales	137.703	(384.550)
Variación neta de otras deudas	(1.454.927)	5.386.177
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas</b>	<u>3.113.114</u>	<u>(36.881.578)</u>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Altas de bienes de uso	(49.508)	(61.845)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<u>(49.508)</u>	<u>(61.845)</u>
<b>Actividades de financiación:</b>		
Aportes de capital, neto	16.002	12.886
Previsión fallidos (Nota 5.2)	670.948	-
Aportes y reimposición al fondo de riesgo (Nota 5.2 y 6)	176.701.132	123.298.868
Retiro del fondo de riesgo (Nota 5.2 y 6)	(76.701.132)	(43.298.868)
Aumento del rendimiento del fondo de riesgo (Nota 5.2)	46.236.489	44.653.857
Retiro del rendimiento del fondo de riesgo (Nota 5.2)	(44.212.894)	(54.160.297)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<u>102.710.545</u>	<u>70.506.446</u>
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<u>105.774.151</u>	<u>33.563.023</u>

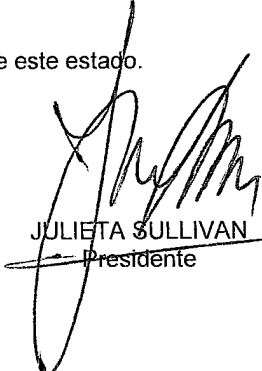
(1) Efectivo: Caja y bancos e Inversiones equivalentes en efectivo.

Las notas 1 a 8 y Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de este estado.

  
**ADOLFO LÁZARA**  
 Síndico  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 17-11-2015  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**FERNANDO J. CÒCCARO**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
**JULIETA SULLIVAN**  
 Presidente

## AVAL RURAL S.G.R.

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO

FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

### COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)

## 1. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

### 1.1. Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la medida en que dichas normas hayan sido aceptadas por la Inspección General de Justicia.

La expresión normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se refiere a las normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con excepción de las normas contenidas en la Resolución Técnica N° 26 "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades".

#### a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos


La preparación de los estados contables de acuerdo con dichas normas requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

#### b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables particulares podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

  
ADOLFO LÁZARA  
Síndico  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-11-2015  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. COCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
JULIETA SULLIVAN  
Presidente

## AVAL RURAL S.G.R.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

Cuando se utilice alguna de las fuentes normativas o supletorias indicadas más arriba, la nota sobre criterios de medición contable de activos y pasivos deberá exponer dicho hecho, identificar la fuente utilizada e informar los fundamentos tenidos en cuenta para su elección.

### c) Nuevas normas contables aprobadas por la FACPCE

La Junta de Gobierno de la FACPCE emitió el 27 de junio de 2014 las siguientes normas:

#### (a) Resolución Técnica (RT) 40 e Interpretación N° 7

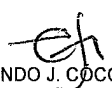
Ambas normas se relacionan con la RT 31, que incorporó a las normas contables profesionales: (a) la categoría de activo "Propiedades de Inversión", bajo la cual deben clasificarse las propiedades destinadas a alquiler o a acrecentamiento de valor a largo plazo, (b) el modelo de revaluación para la medición de los bienes de uso a su valor razonable, y la aplicación del criterio de valor neto de realización para la medición de las propiedades de inversión, en ambos casos como alternativa a la aplicación del criterio de costo original menos depreciación acumulada, y (c) las condiciones que debe cumplir un activo para ser clasificado en la categoría de "Activos no corrientes que se mantienen para su venta (incluyendo los retirados de servicio)", la identificación de activos que deben excluirse de esa categoría, y la posibilidad de aplicar el criterio de costo para la medición de los activos que califican en la categoría, como alternativa a la aplicación del criterio de valor neto de realización basado en un mercado efectivo o en un precio de venta asegurado por contrato.

La RT 40 modifica las normas contables profesionales sobre exposición contenidas en las RT 9 y 11 para adecuarlas a los cambios introducidos por la RT 31. La RT 40 fue aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 3 de octubre de 2014 (fecha de publicación en el Boletín Oficial de la CABA) y los períodos intermedios de esos ejercicios, siendo optativa su aplicación para los ejercicios iniciados con anterioridad.

La Interpretación N° 7 provee guías básicamente sobre: (a) la aplicación del modelo de revaluación en la medición de bienes de uso; (b) las condiciones para clasificar inmuebles como propiedades de inversión, y (c) la aplicación del valor neto de realización en la medición de propiedades de inversión. La Interpretación N° 7 fue aprobada por el Consejo

  
ADOLFO LÁZARA  
Síndico  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-11-2015  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. COCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
JULIETA SULLIVAN  
Presidente

## AVAL RURAL S.G.R.

Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 29 de diciembre de 2014 (fecha de publicación en el Boletín Oficial de la CABA) y los períodos intermedios de esos ejercicios, siendo optativa su aplicación para los ejercicios iniciados con anterioridad.

La aplicación de estas normas a partir de su vigencia obligatoria no se espera que tenga efectos significativos en los estados contables.

### (b) Interpretación N° 8

La Interpretación N° 8 se relaciona con la RT 39 "Modificación de las RT 6 y 17 sobre expresión en moneda homogénea" y provee guías sobre la forma de aplicar los indicadores cualitativos y cuantitativos detallados en la sección 3.1 de la RT 17 (ver nota 1.2."Unidad de medida").


### 1.2. Unidad de medida

En octubre de 2013 la FACPCE emitió la RT 39 "Modificación de las RT N° 6 y 17. Expresión en moneda homogénea", y en junio de 2014 emitió la Interpretación N° 8 "Aplicación del párrafo 3.1 - Expresión en moneda homogénea de la RT N° 17". Como resultado de la emisión de estas normas, la RT 17 introduce como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables, la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el índice de precios internos al por mayor, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Por otra parte, la RT 6, modificada por la RT 39, establece que si tras un período de interrupción de ajuste de los estados contables para reflejar el efecto de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo de la moneda fuera necesario reanudar el ajuste, el mismo aplicará desde el comienzo del ejercicio en que se verifique la existencia de las características que identifican un contexto de inflación, y los cambios a considerar serán los habidos desde el momento en que se interrumpió el ajuste o desde una fecha posterior, según corresponda a las partidas a ajustar.

Al 30 de septiembre de 2015, la tasa acumulada de inflación correspondiente al período de tres años finalizado en esa fecha, medida sobre la base del IPIM publicado por el INDEC, es del 66%. Si bien este porcentaje es inferior al requerido por las normas contables profesionales vigentes para practicar los ajustes mencionados precedentemente, la existencia de variaciones importantes en variables relevantes de la economía que afectan los negocios de la Sociedad, tales como las observadas en los últimos ejercicios en el costo salarial, los precios de las principales materias primas y de otros insumos, la tasa de préstamos y el tipo de cambio, igualmente podrían afectar la situación patrimonial y los resultados de la Sociedad, y, por ende, esas variaciones debieran ser tenidas en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Sociedad brinda en los presentes estados contables sobre su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y los flujos de su efectivo.

  
ADOLFO LÁZARA  
Síndico  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-11-2015  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. CÓCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
JULIETA SULLIVAN  
Presidente

## AVAL RURAL S.G.R.

### 1.3. Criterios de valuación y exposición

A continuación se detallan los principales criterios de valuación utilizados para la confección de los presentes estados contables:

#### a) Caja y bancos:

- En moneda local: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo II.

#### b) Inversiones:

- Plazos fijos: a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Bonos nacionales, bonos provinciales y municipales, obligaciones negociables, depósitos en caja de ahorro y fondos comunes de inversión: a su valor de cotización en la plaza en la que se encuentran y serán negociados, neto de los gastos relacionados con su venta, vigente a la fecha de cierre de cada período o ejercicio.
- Depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorro: a su valor nominal.
- Disponibilidades no reinvertidas: a su valor nominal.


Aquellas en moneda extranjera, fueron convertidas al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio. El detalle se expone en el Anexo II.

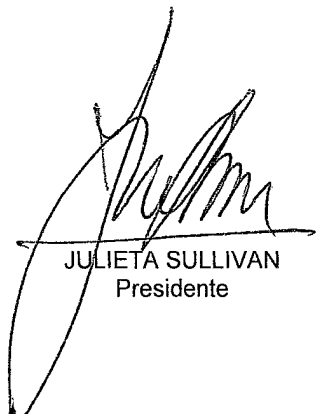
#### c) Créditos y pasivos:

- Al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción, excepto para el caso de transacciones no comerciales con sociedades relacionadas, que se valoraron al valor nominal, considerando los intereses pactados devengados al cierre de cada ejercicio, en caso de corresponder.
- La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados.
- El valor de mercado de los activos y pasivos financieros no difiere significativamente del registrado en los presentes estados contables.
- La Sociedad no ha descontado ni endosado documentos de crédito.

  
ADOLFO LÁZARA  
Síndico  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-11-2015  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. COCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
JULIETA SULLIVAN  
Presidente



## AVAL RURAL S.G.R.

- Pasivos por costos laborables: se devengan en el período o ejercicio en el cual los empleados han prestado el servicio que da origen a tales contraprestaciones.
- Riesgo crediticio: el Consejo de Administración de la Sociedad considera que no tiene una concentración de riesgo crediticio significativa al cierre de cada período o ejercicio. Por otra parte, el máximo riesgo crediticio para la Sociedad se detalla y exhibe en la Nota 5.3.

### d) Impuesto a las ganancias, a la ganancia mínima presunta e impuesto a las ganancias diferido:

La Sociedad determina el cargo por el impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los períodos en los cuales se produce la reversión de las mismas. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados. Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida que se estime que su aprovechamiento sea probable.

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

El detalle de las partidas incluidas en el crédito por impuesto a las ganancias diferido al 30 de septiembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

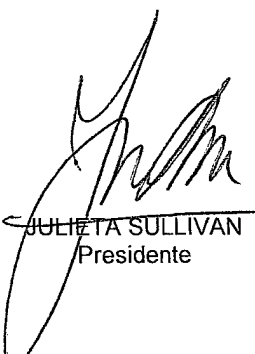
	<b>Crédito (Pasivo)</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Previsión para deudores de cobro dudoso	49.244	49.244
Previsión para desvalorización de otros créditos	62.742	62.742
<b>Subtotal impuesto a las ganancias diferido</b>	<b>111.986</b>	<b>111.986</b>
Quebrantos impositivos (1)	135.777	178.976
Previsión para desvalorización de crédito por impuesto a las ganancias diferido (Anexo III)	(247.763)	(290.962)
<b>Crédito neto por impuesto a las ganancias diferido</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(1) Utilizables hasta el año 2019.

  
ADOLFO LÁZARA  
Sindico  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-11-2015  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. COCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
JULIETA SULLIVAN  
Presidente

## AVAL RURAL S.G.R.

La evolución del crédito por impuesto a las ganancias diferido y el cargo a resultados por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015		2014	
	Crédito por impuesto a las ganancias diferido	Cargo a resultados Ganancia/ (Pérdida)	Crédito por impuesto a las ganancias diferido	Cargo a resultados Ganancia/ (Pérdida)
Crédito por impuesto a las ganancias diferido al inicio	-	-	-	-
Evolución del ejercicio				
Variación neta de las diferencias temporarias (Disminución) / Aumento de los quebrantos impositivos	-	-	(71.780)	(71.780)
Diferencia entre Declaración Jurada y provisión ejercicio anterior	(43.199)	(43.199)	164.271	164.271
Disminución/(Aumento) de provisión para desvalorización de crédito por impuesto a las ganancias diferido (Anexo III)	-	-	-	(363.703)
	43.199	43.199	(92.491)	(92.491)
Crédito por impuesto a las ganancias diferido al cierre	-	-	-	(363.703)

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, la conciliación entre el cargo a resultados registrado por el impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 35%, establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del ejercicio, es la siguiente:

	Ganancia (Pérdida)	
	2015	2014
Resultado del ejercicio antes de impuestos a las ganancias	25.125	258.591
Diferencias permanentes, neto (1)	98.301	(522.851)
Resultado del ejercicio sujeto a impuestos	123.426	(264.260)
Tasa	35%	35%
<b>Subtotal</b>	(43.199)	92.491
Disminución/(Aumento) de la provisión para desvalorización de crédito por impuesto a las ganancias diferido (Anexo III)	43.199	(92.491)
Defecto provisión impuesto a las ganancias ejercicio anterior	-	(363.703)
Cargo contable del impuesto a las ganancias del ejercicio	-	(363.703)

(1) Corresponde básicamente a conceptos no computables de acuerdo a la actividad de la Compañía.


### e) Bienes de uso:

Los bienes de uso se valoraron a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada, calculada proporcionalmente a los años de vida útil estimada. La depreciación es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Dicha vida útil responde a criterios y estándares razonables en función a la experiencia acumulada por la Sociedad.

  
ADOLFO LÁZARA  
Sindico  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-11-2015  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. COCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
JULIETA SULLIVAN  
Presidente

## AVAL RURAL S.G.R.

Se revisa el valor residual contable de los bienes de uso a fin de verificar si el mismo ha sufrido alguna desvalorización, cuando existe algún indicio de que el valor de libros de los activos podría exceder su valor recuperable (el mayor valor entre el valor neto de realización y su valor de uso).

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable a la fecha de cierre de cada ejercicio.

### f) Cuentas del patrimonio neto y de resultados:

El Capital Social se expone a su valor nominal.

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, el capital emitido y suscrito asciende a 1.690.993 y 1.674.991.

Los resultados generados por el Fondo de Riesgo han sido expuestos separadamente en el estado de evolución del patrimonio neto.

Las comisiones por garantías otorgadas se reconocen como ingreso en el momento del otorgamiento del aval, considerando las condiciones en que tales comisiones se pactan.

### g) Arrendamientos:

Los principales arrendamientos de la Sociedad corresponden a oficinas administrativas, y se clasifican como arrendamientos operativos (ya que el arrendador retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos arrendados). El plazo normal de esta locación es de un año.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad ha imputado a resultados 265.838 y 227.472, respectivamente, correspondiente a los alquileres de los mencionados bienes, los que se exponen en el Anexo IV.

### h) Previsiones:

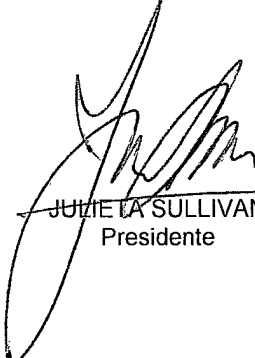
- Para deudores de cobro dudoso y para desvalorización otros créditos: es determinada en base a la estimación realizada del grado de cobrabilidad de los créditos y otros créditos, considerando en la experiencia pasada, los informes de los asesores legales y, en el caso de los deudores, la evaluación de la situación patrimonial, al cierre de cada ejercicio.
- Para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido: se ha constituido para reducir el valor de libros de este crédito a su valor posible de recupero, estimado por el Consejo de Administración de la Sociedad en base a las proyecciones de utilidades impositivas futuras.
- Para avales contingentes: se ha constituido con la finalidad de cubrir la porción de las garantías abonadas que se estiman no recuperables.

El movimiento de las provisiones se expone en el Anexo III de los presentes estados contables.

  
ADOLFO LÁZARA  
Sindico  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-11-2015  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. COCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
JULIE LA SULLIVAN  
Presidente

**AVAL RURAL S.G.R.**


**2. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

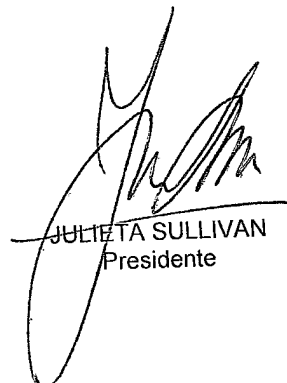
Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, la composición de los principales rubros es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>a) Caja y bancos:</b>		
Caja	4.250	4.250
Bancos en moneda local	3.849.782	149.206
Bancos en moneda extranjera (Anexo II)	39.264	2.194
	<u>3.893.296</u>	<u>155.650</u>
<b>b) Inversiones:</b>		
<b>Inversiones del fondo de riesgo</b>		
Depósitos a plazo fijo en moneda local	47.590.333	44.316.674
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera (Anexo II)	19.998.822	32.448.656
Fondo común de inversión en moneda local	21.656.860	7.827.698
Fondo común de inversión en moneda extranjera (Anexo II)	82	63.999
Obligaciones negociables en moneda local	20.105.397	25.680.200
Obligaciones negociables en moneda extranjera (Anexo II)	12.591.849	3.849.000
Bonos Nacionales en moneda extranjera (Anexo II)	30.961.753	389.634
Bonos Nacionales en moneda local	91.150.460	67.343.120
Bonos Provinciales y Municipales en moneda extranjera (Anexo II)	33.650.728	23.013.090
Bonos Provinciales y Municipales en moneda local	22.887.744	3.050.000
Depósitos en cuenta corriente	2.330.162	858.180
Depósitos en cuenta corriente en el exterior (Anexo II)	1.060.981	71.507
Depósitos en caja de ahorro en moneda extranjera (Anexo II)	1.755	13.627
Montos no reinvertidos en moneda local	16.512.485	4.217.116
Montos no reinvertidos en moneda extranjera (Anexo II)	-	731.336
	<u>320.499.411</u>	<u>213.873.837</u>
<b>Inversiones propias en cartera</b>		
Depósito a plazo fijo en moneda local	3.639.347	6.089.390
	<u>3.639.347</u>	<u>6.089.390</u>
<b>Total Inversiones</b>	<u>324.138.758</u>	<u>219.963.227</u>

  
**ADOLFO LÁZARA**  
 Síndico  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 17-11-2015  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**FERNANDO J. COCCARO**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


  
**JULIETA SULLIVAN**  
 Presidente

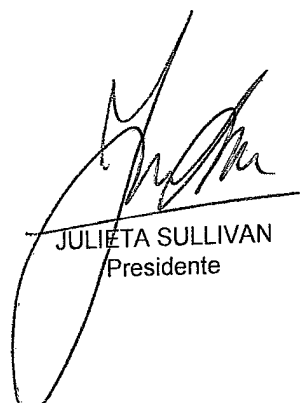
**AVAL RURAL S.G.R.**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>c) Créditos por servicios prestados:</b>		
Créditos por servicios prestados	771.735	376.893
Créditos por servicios prestados con Sociedades relacionadas (Nota 3)	942.792	756.251
Previsión para deudores de cobro dudoso (Anexo III)	<u>(140.697)</u>	<u>(140.697)</u>
	<u>1.573.830</u>	<u>992.447</u>
<b>d) Otros créditos:</b>		
<b>Corrientes</b>		
Acciones pendiente de integración	11.925	6.865
Créditos por avales contingentes	380.658	4.982.638
Previsión para avales contingentes (Anexo III)	(57.211)	(728.159)
Fiscales – IVA	297.353	425.381
Fiscales – Anticipo impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	-	77.993
Diversos	27.291	13.480
	<u>660.016</u>	<u>4.778.198</u>
<b>No corrientes</b>		
Fiscales - Impuesto a las ganancias	241.434	31.819
Fiscales - Impuesto a la ganancia mínima presunta	321.475	104.000
Impuesto a los ingresos brutos	72.099	127.137
Previsión para desvalorización de otros créditos (Anexo III)	(179.264)	(179.264)
Créditos por avales contingentes – certificado de crédito	12.940.162	5.739.621
Previsión para avales contingentes – certificado de crédito	<u>(10.383.083)</u>	<u>(2.115.945)</u>
	<u>3.012.823</u>	<u>3.707.368</u>
<b>e) Deudas comerciales:</b>		
Proveedores	1.543.028	111.262
Provisiones para gastos	<u>333.744</u>	<u>403.965</u>
	<u>1.876.772</u>	<u>515.227</u>
<b>f) Deudas sociales:</b>		
Sueldos y cargas sociales a pagar	142.405	71.019
Provisión para vacaciones, sueldo anual complementario y gratificaciones	<u>1.255.325</u>	<u>2.028.383</u>
	<u>1.397.730</u>	<u>2.099.402</u>

  
**ADOLFO LÁZARA**  
 Síndico  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 17-11-2015  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**FERNANDO J. COCCARO**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
**JULIETA SULLIVAN**  
 Presidente

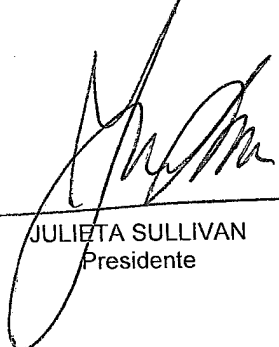
**AVAL RURAL S.G.R.**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>g) Deudas fiscales:</b>		
Retenciones de impuesto a las ganancias a pagar	12.879	17.176
Provisión para IGMP	<u>142.000</u>	<u>-</u>
	<u>154.879</u>	<u>17.176</u>
<b>h) Otras deudas:</b>		
<b>Corrientes</b>		
Sociedades relacionadas (Nota 3)	3.938.815	2.847.147
Honorarios del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora	<u>632.605</u>	<u>487.016</u>
	<u>4.571.420</u>	<u>3.334.163</u>
<b>No corrientes</b>		
Deuda por retiros de créditos por avales contingentes - certificado de crédito (Nota 3)	12.940.162	5.739.621
Previsión de créditos por avales contingentes - certificado de crédito	<u>(10.383.083)</u>	<u>(2.115.945)</u>
	<u>2.557.079</u>	<u>3.623.676</u>
	<b>Ganancia/(Pérdida)</b>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>i) Resultados financieros, neto:</b>		
Aumento de la provisión para deudores de cobro dudoso (Anexo III)	-	(133.657)
Diferencia de cambio y efecto de valores descontados	(10.487)	(363.768)
Disminución de la provisión para desvalorización de otros créditos (Anexo III)	-	57.129
Diferencia de cotización	734.204	-
Diversos	<u>2.921</u>	<u>30.784</u>
	<u>726.638</u>	<u>(409.512)</u>

  
**ADOLFO LÁZARA**  
 Síndico  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 17-11-2015  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**FERNANDO J. COCCARO**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
**JULIETA SULLIVAN**  
 Presidente

## AVAL RURAL S.G.R.

### 3. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

El detalle de los saldos con las sociedades relacionadas al 30 de septiembre de 2015 y 2014 y el monto de las operaciones realizadas con las mismas durante los ejercicios finalizados en esas fechas, es el siguiente:

#### Saldos con sociedades relacionadas

Sociedad	Créditos por servicios prestados	Otros créditos	Otras deudas (corrientes)	Otras deudas (certificado de crédito)	Otras deudas (previsión certificado de crédito)
Nidera S.A.	-	75.872	3.938.815	5.747.553	(4.692.595)
Banco Industrial S.A.	453.750	266.284	-	-	-
Banco Santander Río S.A.	489.042	38.502	-	7.192.609	(5.690.488)
<b>Total 2015</b>	<u>942.792</u>	<u>380.658</u>	<u>3.938.815</u>	<u>12.940.162</u>	<u>(10.383.083)</u>
<b>Total 2014</b>	<u>756.251</u>	<u>-</u>	<u>2.847.147</u>	<u>5.739.621</u>	<u>(2.115.945)</u>

#### Operaciones con sociedades relacionadas

Sociedad	Otros ingresos por servicios	Alquileres pagados	Servicios varios
Nidera S.A.	-	(265.838)	(3.305.587)
Banco Industrial S.A.	1.624.998	-	-
Banco Santander Río S.A.	3.320.835	-	-
<b>Total 2015</b>	<u>4.945.833</u>	<u>(265.838)</u>	<u>(3.305.587)</u>
<b>Total 2014</b>	<u>3.191.667</u>	<u>(227.472)</u>	<u>(1.886.962)</u>

### 4. APERTURA DE PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y PASIVOS

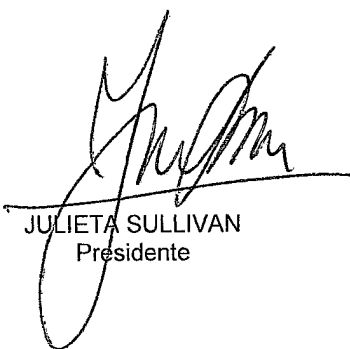
Plazo	Inversiones	Créditos (1)	Pasivos (1)
<b>Sin plazo</b>	<u>41.562.325</u>	<u>4.279.062</u>	<u>7.128.500</u>
<b>A vencer</b>			
Hasta tres meses	282.576.433	967.607	3.274.501
Entre seis y nueve meses	-	-	154.879
<b>Total a vencer</b>	<u>282.576.433</u>	<u>967.607</u>	<u>3.429.380</u>
<b>Total con plazo</b>	<u>282.576.433</u>	<u>967.607</u>	<u>3.429.380</u>
<b>Total</b>	<u>324.138.758</u>	<u>5.246.669</u>	<u>10.557.880</u>

(1) No devengan intereses.

  
**ADOLFO LÁZARA**  
 Síndico  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 17-11-2015  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**FERNANDO J. COCCARO**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
**JULIETA SULLIVAN**  
 Presidente

**AVAL RURAL S.G.R.**

**5. INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA DISPOSICIÓN N° 212/2013 DE LA SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL**

5.1. El balance de saldos correspondiente a las cuentas de orden al 30 de septiembre de 2015 y 30 de septiembre de 2014, es el siguiente:


	<u>30/09/2015</u>	<u>30/09/2014</u>
<b>Socios partícipes por garantías otorgadas:</b>		
- Financieras	354.050.895	367.896.917
<b>Subtotal</b>	<u>354.050.895</u>	<u>367.896.917</u>
<b>Contragarantías recibidas de socios partícipes:</b>		
- Fianza	369.998.166	390.283.949
- Prenda	15.974.618	14.863.646
- Hipoteca	63.530.208	49.870.948
- Otros	5.217.694	1.200.000
<b>Subtotal</b>	<u>454.720.686</u>	<u>456.218.543</u>
<b>Total orden deudor</b>	<u>808.771.581</u>	<u>824.115.460</u>
Garantías otorgadas a terceros	354.050.895	367.896.917
<b>Subtotal</b>	<u>354.050.895</u>	<u>367.896.917</u>
Acreeedores por contragarantías recibidas	454.720.686	456.218.543
<b>Subtotal</b>	<u>454.720.686</u>	<u>456.218.543</u>
<b>Total orden acreedor</b>	<u>808.771.581</u>	<u>824.115.460</u>

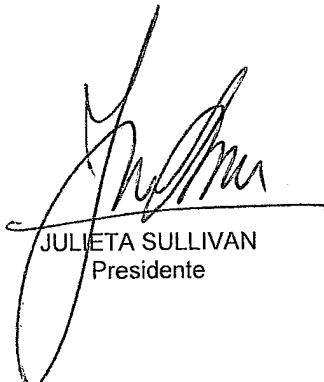
5.2. El estado de evolución del fondo de riesgo por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldos al inicio del ejercicio	218.128.315	148.362.914
<b>ORÍGENES DE FONDOS</b>		
Aporte y reimposición de los socios protectores (Nota 6)	176.701.132	123.298.868
Incremento Fondo de Riesgo Contingente	7.809.994	13.843.966
Certificado de crédito emitido a los socios protectores	7.230.541	6.130.165
Cobranza a Deudores con Garantías abonadas	5.181.433	3.400.264
Retribución devengada del Fondo de Riesgo	46.236.489	44.653.857
<b>Total de orígenes de fondos</b>	<u>243.159.589</u>	<u>191.327.120</u>

  
**ADOLFO LÁZARA**  
 Síndico  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 17-11-2015  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**FERNANDO J. COCCARO**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
**JULIETA SULLIVAN**  
 Presidente



**AVAL RURAL S.G.R.**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>APLICACIONES DE FONDOS</b>		
Retiros de los socios protectores (Nota 6)	(76.701.132)	(43.298.868)
Retiros de rendimiento de los socios protectores (1)	(44.212.894)	(54.160.297)
Certificado de crédito emitido a los socios protectores	(7.230.541)	(6.130.165)
Sumas aplicadas en cumplimiento de contratos de garantía a favor de socios partícipes	(7.809.994)	(13.843.966)
Disminución fondo de riesgo contingente	(5.181.433)	(3.400.264)
Disminución / (aumento) de la previsión para avales contingentes	670.948	(728.159)
Total de aplicaciones de fondos	<u>(140.465.046)</u>	<u>(121.561.719)</u>
Saldos al cierre del ejercicio	<u>320.822.858</u>	<u>218.128.315</u>

(1) Retiros parciales del rendimiento del fondo de riesgo por parte de los socios protectores Nidera S.A., Banco Santander Río S.A. y Banco Industrial S.A. por la suma de 18.856.474, 85.101, 12.817.042 y 12.454.277 según disposiciones del Consejo de Administración de fecha 6 de octubre de 2014, 26 de enero de 2015, 17 de abril de 2015 y 16 de julio de 2015, respectivamente.


**5.3. Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas**

Información correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2015.

Descripción	Plazo de mora					Total
	< 30 días	31-180 días	181-365 días	1 <= 2 años	> 2 años	
Contragarantía hipotecaria	-	264.000	1.238.841	1.250.500	-	2.753.341
Previsión calculada	-	(13.200)	(247.768)	(625.250)	-	(886.218)
Contra garantía prendaria	55.003	-	640.000	-	-	695.003
Previsión calculada	-	-	(256.000)	-	-	(256.000)
Contragarantía fianza	-	718.000	-	8.685.375	469.101	9.872.476
Previsión calculada	-	(143.600)	-	(8.685.375)	(469.101)	(9.298.076)
Total deudores por garantías abonadas	<u>55.003</u>	<u>982.000</u>	<u>1.878.841</u>	<u>9.935.875</u>	<u>469.101</u>	<u>13.320.820</u>
Total previsión calculada	<u>-</u>	<u>(156.800)</u>	<u>(503.768)</u>	<u>(9.310.625)</u>	<u>(469.101)</u>	<u>(10.440.294)</u>

  
**ADOLFO LÁZARA**  
 Síndico  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17-11-2015  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**FERNANDO J. COCCARO**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
**JULIETA SULLIVAN**  
 Presidente

## AVAL RURAL S.G.R.

### 5.4. Movimientos de los rendimientos del fondo de riesgo

Información correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2015.

Aporte N°	Saldo inicial de rendimientos acumulados	Movimientos del período		Saldo final de rendimientos acumulados
		Devengado	Pagado	
16	8.123.388	8.572.928	16.696.316	-
17	3.684.016	4.099.906	7.783.922	-
18	1.593.125	1.497.320	3.090.445	-
19	3.850.929	13.179.904	9.996.803	7.034.030
20	1.363.628	13.793.400	5.300.360	9.856.668
21	241.388	2.259.064	838.792	1.661.660
22	-	2.278.395	506.256	1.772.139
23	-	348.355	-	348.355
24	-	70.899	-	70.899
25	-	136.318	-	136.318
	<u>18.856.474</u>	<u>46.236.489</u>	<u>44.212.894</u>	<u>20.880.069</u>

### 5.5. Deudas a favor de los socios protectores por fondo de riesgo contingente

Información correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2015.

Aporte N°	Fecha de aporte	Importe de la deuda	Previsión efectuada	Importe neto de deuda
19	27/05/2014	266.284	43.137	223.147
20	24/07/2014	38.502	-	38.502
21	24/07/2014	75.872	14.074	61.798
		<u>380.658</u>	<u>57.211</u>	<u>323.447</u>


### 5.6. Deudas a favor de los socios protectores por certificado de crédito

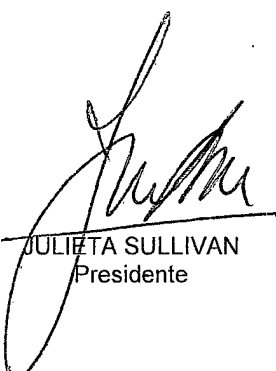
Información correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2015.

Aporte N°	Fecha de aporte	Importe de la deuda	Previsión efectuada	Importe neto de deuda
13	13/06/2012	2.545.793	2.517.047	28.746
15	17/07/2012	3.163.828	3.106.324	57.504
16	26/07/2013	4.646.816	3.173.442	1.473.374
18	27/09/2013	2.583.725	1.586.270	997.455
		<u>12.940.162</u>	<u>10.383.083</u>	<u>2.557.079</u>

  
**ADOLFO LÁZARA**  
 Síndico  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 17-11-2015  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**FERNANDO J. COCCARO**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
**JULIETA SULLIVAN**  
 Presidente

## AVAL RURAL S.G.R.

### 5.7. Contragarantías respaldatorias

Información correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2015.

Saldo de garantías vigentes	Contragarantías Recibidas				Total	Saldos reafianzados
	Hipotecas	Prendas	Fianzas	Otras		
354.050.895	63.530.208	15.974.618	369.998.166	5.217.694	454.720.686	-

### 6. MOVIMIENTOS DEL FONDO DE RIESGO

Durante el mes de octubre de 2014 la sociedad solicitó a la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional una ampliación del fondo de riesgo de 100.000.000 para que el mismo alcance la suma máxima de 300.000.000, solicitud que fue aprobada con fecha 23 de diciembre de 2014.

Con una capacidad mayor para recibir aportes, el día 1 de abril de 2015 el Banco Industrial efectuó un nuevo aporte de 50.000.000 llevando el fondo de riesgo a la suma de 250.000.000.

Con fecha 28 de septiembre de 2015, y una vez cumplido el plazo mínimo de permanencia, el Banco Santander Río retiró los aportes Nro. 16 por la suma de 43.000.000 y Nro. 17 por la suma de 25.000.000 y Nidera realizó el retiro de su aporte Nro. 18 por la suma 8.701.132.

El día 28 de septiembre de 2015, los 3 socios protectores realizaron nuevos aportes según el siguiente detalle: Banco Santander Río 78.000.000, Banco Industrial 30.000.000 y Nidera 18.701.132. Con estos nuevos aportes el Fondo de Riesgo queda integrado por la suma de 300.000.000.


### 7. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ACUMULADOS

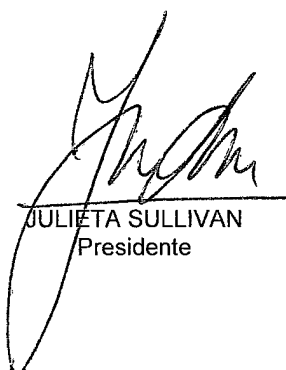
De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital.

Adicionalmente, de acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias, con carácter de pago único y definitivo. Adicionalmente, a partir de las modificaciones introducidas por la Ley N° 26.893, publicada en el Boletín Oficial y contingencia a pagar del 23 de septiembre de 2013, las distribuciones de dividendos (excepto en acciones) a personas físicas del país o personas físicas o jurídicas del exterior, estarán sujetas a una retención adicional del 10% en concepto de impuesto a las ganancias, también en carácter de pago único y definitivo.

  
ADOLFO LÁZARA  
Síndico  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-11-2015  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. COCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
JULIETA SULLIVAN  
Presidente

## AVAL RURAL S.G.R.


### 8. CAMBIO DE FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO

Con el fin de eficientizar procesos administrativos, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 23 de septiembre de 2015 aprobó el cambio de fecha de cierre de ejercicio anual, pasando del 30 de septiembre al 31 de diciembre de cada año.

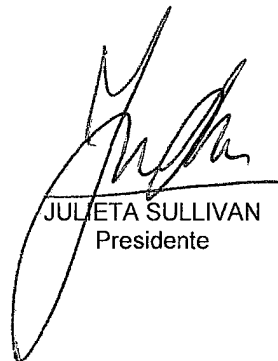


ADOLFO LÁZARA  
Síndico  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-11-2015  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



FERNANDO J. COCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12



JULIETA SULLIVAN  
Presidente

**AVAL RURAL S.G.R.**

**EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)

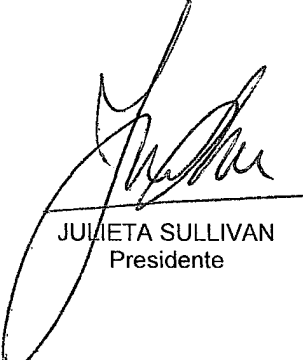
<b>Cuenta principal</b>	<b>Valores de origen</b>		
	<b>Al inicio del ejercicio</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Al cierre del ejercicio</b>
Instalaciones	112.513	-	112.513
Equipos de procesamiento de datos	195.420	49.508	244.928
<b>Total 2015</b>	<b>307.933</b>	<b>49.508</b>	<b>357.441</b>
<b>Total 2014</b>	<b>246.088</b>	<b>61.845</b>	<b>307.933</b>

<b>Cuenta principal</b>	<b>Depreciaciones acumuladas</b>				<b>Neto resultante 2015</b>	<b>Neto resultante 2014</b>
	<b>Al inicio del ejercicio</b>	<b>Alícuota</b>	<b>Del ejercicio</b>	<b>Al cierre del ejercicio</b>		
Instalaciones	38.647	5%	5.895	44.542	67.971	73.866
Equipos de procesamiento de datos	131.205	20%	21.540	152.745	92.183	64.215
<b>Total 2015</b>	<b>169.852</b>		<b>27.435</b>	<b>197.287</b>	<b>160.154</b>	
<b>Total 2014</b>	<b>151.458</b>		<b>18.394</b>	<b>169.852</b>		<b>138.081</b>

  
ADOLFO LÁZARA  
Síndico  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-11-2015  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. COCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
JULIETA SULLIVAN  
Presidente

**AVAL RURAL S.G.R.**

**ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015**


**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

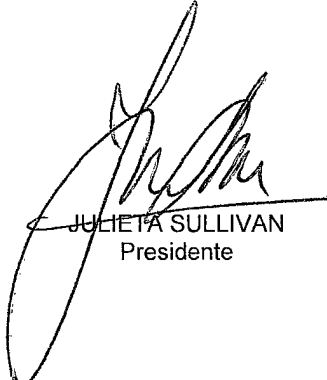
Cuenta			2015		2014
	Clase y monto de la moneda extranjera	Tipo de cambio vigente	Importe contabilizado en pesos	Importe contabilizado en pesos	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Caja y bancos					
Bancos	USD	4.212	9,322	39.264	2.194
Inversiones					
Plazo fijo	USD	2.145.336	9,322	19.998.822	32.448.656
Fondos comunes de inversión	USD	9	9,322	82	63.999
Obligaciones negociables	USD	1.350.767	9,322	12.591.849	3.849.000
Bonos nacionales	USD	3.321.364	9,322	30.961.753	389.634
Bonos provinciales y municipales	USD	3.609.819	9,322	33.650.728	23.013.090
Depósitos en cuenta corriente en el exterior	USD	113.815	9,322	1.060.981	71.507
Depósito en caja de ahorro	USD	188	9,322	1.755	13.627
Montos no reinvertidos	USD	-	9,322	-	731.336
<b>Total del activo corriente</b>				<b>98.305.234</b>	<b>60.583.043</b>
<b>Total del activo</b>				<b>98.305.234</b>	<b>60.583.043</b>

USD: dólares estadounidenses.

  
**ADOLFO LÁZARA**  
 Síndico  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 17-11-2015  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**FERNANDO J. COCCARO**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
**JULIETA SULLIVAN**  
 Presidente

**AVAL RURAL S.G.R.**

**EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES**

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)


<u>Concepto</u>	<u>Saldos al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumentos / (Disminución)</u>	<u>Aplicación</u>	<u>Saldos al cierre del ejercicio</u>
<b>Deducidas del activo:</b>				
Corriente:				
Para deudores de cobro dudoso	140.697	-	-	140.697
Para avales contingentes	728.159	(670.948) (1)	-	57.211
	<u>868.856</u>	<u>(670.948)</u>	<u>-</u>	<u>197.908</u>
No corriente:				
Para desvalorización de otros créditos	179.264	-	-	179.264
Para desvalorización de crédito por impuesto a las ganancias diferido	290.962	(43.199) (2)	-	247.763
Deducidas del pasivo	<u>470.226</u>	<u>(43.199)</u>	<u>-</u>	<u>427.027</u>
<b>Total 2015</b>	<u>1.339.082</u>	<u>(714.147)</u>	<u>-</u>	<u>624.935</u>
<b>Total 2014</b>	<u>744.546</u>	<u>1.011.436</u>	<u>(416.900)</u>	<u>1.339.082</u>

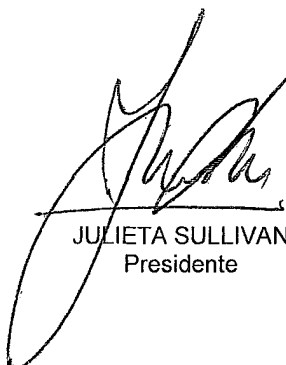
(1) Imputado al fondo de riesgo contingente (Ver Nota 5.2)

(2) Imputado a la línea impuesto a las ganancias del estado de resultados (Ver Nota 1.3.d).

  
ADOLFO LÁZARA  
Síndico  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-11-2015  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. COCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
JULIETA SULLIVAN  
Presidente

**AVAL RURAL S.G.R.**

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY 19.550  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**


(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos y cargas sociales	4.976.584	5.116.201
Papelería e impresiones	99.893	17.745
Trabajos de terceros	737.386	1.025.278
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	27.435	18.394
Alquiler de oficinas (Nota 3)	265.838	227.472
Servicios varios sociedades relacionadas (Nota 3)	3.305.587	1.886.962
Honorarios por servicios	1.288.865	1.112.338
Movilidad y representación	333.131	150.711
Gastos bancarios	278.216	234.187
Impuesto a los ingresos brutos	429.099	344.988
Impuestos varios	442.854	196.522
Suscripciones y publicaciones	114.232	53.174
Diversos	233.625	130
<b>Total</b>	<u>12.532.745</u>	<u>10.384.102</u>

  
ADOLFO LÁZARA  
Síndico  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 17-11-2015  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. COCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
JULIETA SULLIVAN  
Presidente



## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores integrantes del Consejo de  
Administración y Socios de:  
**AVAL RURAL S.G.R.**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 294 inciso 5° de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado el estado de situación patrimonial de Aval Rural S.G.R. al 30 de septiembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas y anexos, por el ejercicio finalizado en esa fecha. Dichos estados contables, son responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el primer párrafo hemos revisado la auditoría efectuada por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. que emitió su informe con fecha 17 de Noviembre de 2015 de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicha firma.

Una auditoría requiere que el auditor cumpla con requisitos de ética, así como que planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables. Una auditoría incluye, además, examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por el Consejo de Administración de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.



Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.


Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales efectuando los procedimientos que se consideraron necesarios de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley N° 19.550, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Basados en nuestra revisión, informamos que:

1. En nuestra opinión, los Estados Contables mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Aval Rural S.G.R. al 30 de septiembre de 2015, y el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.
2. En relación con la Memoria del Consejo de Administración, no tenemos observaciones que formular, en lo que es materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.
3. Los estados contables mencionados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
5. No tenemos observaciones que mencionar respecto del cumplimiento por parte de la Sociedad de lo requerido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, con relación a la constitución de las garantías de los consejeros de la misma, para el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2015.
6. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
17 de noviembre de 2015

Por Comisión Fiscalizadora

  
ADOLFO LÁZARA  
Síndico  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 69 - F° 174

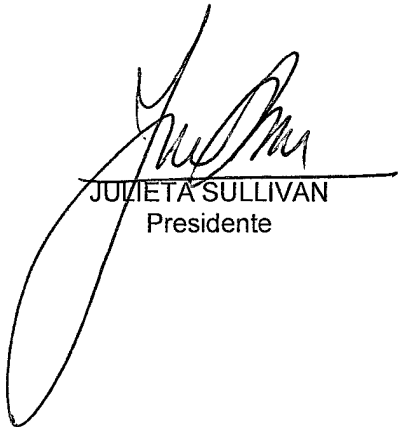
**AVAL RURAL S.G.R.**

**RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS**

Por la presente se ratifican las firmas que obran litografiadas en los estados contables de la sociedad al 30 de septiembre de 2015 en las hojas que anteceden, desde la página 1 hasta la página 25.




ADOLFO LÁZARA  
Síndico  
Por Comisión Fiscalizadora



JULIETA SULLIVAN  
Presidente

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



FERNANDO J. GÓCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12